

Fracción XVI: "Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados".

**Nombre del documento:**

Informe municipal

**Periodo que se publica:**

Administración Municipal 2012 – 2015

**Unidad administrativa responsable de poseer la información:**

Secretario municipal

Lidia del R. Ramos EK

**Nombre y firma del secretario municipal:**

C. María Lidia del Rosario ramos Ek



**Nombre y firma del Titular de la UMAIP:**

C. Manuel Quirice Rodríguez Mòo

**Fecha de generación del documento:**

29 de agosto del 2014

**Fecha de actualización de la información:**

12 de septiembre del 2014



# **2do** **INFORME DE** **GOBIERNO** **MUNICIPAL**

**29-Agosto-2014**

**LE. MIGUEL BARBOZA EK**

**H. AYUNTAMIENTO KOPOMA 2012 - 2015**

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 Base Sexta de la Constitución Política y Artículos 39 y 56 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios, ambos del Estado de Yucatán, doy cumplimiento ante los integrantes del Ayuntamiento en esta sesión de cabildo la entrega por escrito del Segundo Informe de Gobierno, sobre la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública municipal, cuyo período comprende del 1 de agosto del año 2013 al 31 de julio del año 2014.

El presente documento, contiene información puntual sobre las acciones realizadas, las políticas públicas instrumentadas por todas las áreas que conforman la administración pública municipal, y sus resultados alcanzados, los cuales se han dado por el esfuerzo compartido de los tres órdenes de Gobierno, el apoyo que este ayuntamiento me ha brindado para llevar a cabo cada una de las acciones y gestiones que durante este año he realizado en beneficio de nuestro municipio.

El trabajo hecho durante este segundo año de administración, sin duda, tiene ya resultados alentadores y en algunos casos hemos superado las expectativas. Es importante decir, que muchos de estos trabajos, se han logrado gracias a la voluntad y participación de los ciudadanos que nos han permitido trabajar para mejorar sus condiciones de vida buscando en todo momento un desarrollo que permita garantizarles un futuro mejor a sus hijos.

Muchas de las acciones realizadas inciden ya en la satisfacción de algunas necesidades que eran urgentes atender. Sin embargo, reconozco que aún existen carencias y necesidades que requieren su atención inmediata, por lo que nuevamente, como lo hicimos el día que tomamos protesta los invito a que redoblemos nuestro compromiso de seguir trabajando con entusiasmo, voluntad y tenacidad para lograr alcanzar las metas que nos hemos propuesto y veamos a un Kopomá en constante desarrollo y progreso.

Soy una persona como cualquiera, humilde como ustedes, nací, crecí, corrí por las calles del pueblo, acepte los retos de la vida y me prepare con el objetivo de servirles de eso estoy orgulloso.

Mi voluntad de servicio es grande siempre será así, privilegiando el diálogo, escuchando opiniones, consensando criterios para garantizar el respeto y la sana convivencia en nuestra población.

La suma de esfuerzos en el trabajo facilita el que hacer y acorta la distancia por recorrer, compañeros de cabildo sigamos como hasta hoy esta directriz sabemos que los tiempos de cumplen y nosotros estamos haciendo lo propio, la infraestructura, la imagen, fresca, joven limpia y ordenada que presenta el municipio es logro de ustedes.

En el marco contextual prevista en el plan de desarrollo municipal 2012- 2015 se manifiesta las acciones, los planes, las obras y estrategias desarrolladas en este segundo informe de gobierno municipal. Las estrategias y líneas de acción fueron las adecuadas para propiciar el desarrollo integral del municipio, este anhelo ciudadano tiene una palabra clave los hechos, la obra pública y el empleo temporal municipal.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo, se contemplan los 5 ejes que son: Gobernabilidad, Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y obra Pública, estas engloban inquietudes y demandas de la sociedad, en él se especifican los objetivos, programas y acciones a seguir en estos tres años de gobierno local, incluyendo también las políticas públicas a desarrollar durante este periodo administrativo.

El primero y segundo año de trabajo fue intenso y el que viene aún más, pero este que hoy nos ocupa, nos trajo bienestar en varios aspectos. Se fundamentó en el respeto y el trabajo. La atención personalizada, a grupos y organizaciones, a la sociedad en general con la clara idea de escuchar y resolver sus necesidades apremiantes, bajo la premisa de que este gobierno es incluyente y para todos.

Atentamente

C. JOSE MIGUEL ASENCIÓN BARBOZA EK  
Presidente Municipal de Kopomá, Yucatán.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN. ÍNDICE

1. EJE: GOVERNABILIDAD	
1.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	04
1.2. FINANZAS MUNICIPALES.....	08
1.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
2. EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.....	11
2.2. ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.....	13
3. EJE: DESARROLLO ECONÓMICO	
3.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.....	17
3.2. FOMENTO AL EMPLEO.....	17
4. EJE: DESARROLLO SOCIAL	
4.1. EDUCACIÓN.....	19
4.2. CULTURA.....	22
4.3. DEPORTE.....	24
4.4. SALUD.....	25
4.5. DIF MUNICIPAL.....	27
5. EJE: OBRA PÚBLICA	
5.1. OBRA PÚBLICA.....	31
5.2. DESARROLLO URBANO.....	35

CONCLUSION

# I. GOBERNABILIDAD

## I.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Con la suma de voluntades al inicio de ésta administración hemos diseñado nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, que establece las líneas de acción para alcanzar el objetivo de ser un Kopomá en crecimiento, para ello, los programas, obras y acciones, que se contemplan en él tienen un enfoque con sentido humanista, para que estos lleguen a la mayoría de los habitantes de Kopomá, sobre todo a los grupos más vulnerables.

Respetando la Ley y comprometidos con el ejercicio de un Buen Gobierno, incluyente y plural para Kopomá, mantuvimos vinculación estrecha con la ciudadanía en la ejecución de las obras y acciones, para lo cual se hizo un manejo óptimo y transparente de los recursos públicos, actuando con responsabilidad.

La planeación, programación y presupuestos de obras y acciones de gobierno, fueron establecidos con criterios de equidad, austeridad y racionalidad del gasto, procurando que sus beneficios lleguen a la mayoría de la población como lo exigen los Programas de Apoyo Social.

Este H. Ayuntamiento de Kopomá, se ha constituido en un equipo que ha dado continuidad a las comisiones conferidas y lo han hecho dentro de un marco de trabajo de convivencia con respeto, pluralidad y compromiso. Para tal efecto, se llevaron a cabo 24 sesiones de Cabildo, de las cuales 5 fueron ordinarias, de fecha 3 de agosto 2013, en la que se aprobó que el municipio participe en el Programa Agenda desde lo Local; la de fecha 24 de agosto, aprobación del estado y resultado de la cuenta del 1 al 31 agosto del 2013, respecto de las cuentas del Fondo de participaciones del Fondo de Fortalecimiento y Fondo de Infraestructura Municipal; de fecha 27 de febrero del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de enero 2014; estado de cuenta; de fecha 20 de abril del 2014, aprobación del Programa Operativo

Anual del periodo 2014 (POA); de fecha 29 de abril del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de marzo del 2014; de fecha 20 de mayo del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de abril del 2014; de fecha 26 de mayo del 2014, aprobación del convenio con SEDUMA respecto a los residuos sólidos generados en el Municipio, de fecha 21 de junio del 2014, aprobación para que el Presidente Municipal solicite recursos a la Federación para realizar obras de infraestructura municipal, imagen urbana y obras de beneficio social; de fecha 21 de junio del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de mayo; 15 extraordinarias, los cuales son: de fecha 14 de octubre del 2013, en la que se aprobó el informe de resultado de la cuenta de agosto del citado año; de fecha 3 de noviembre del 2013, aprobación del estado y resultado de la cuenta del 1 al 31 de septiembre del 2013; de fecha 14 de noviembre del 2013, aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2014; de fechas 26 de noviembre 2013, aprobación de la cuenta del mes de octubre de ese año; solicitud del presidente al cabildo para cumplir con los compromisos sociales y culturales del mes de diciembre del 2013; propuesta del presidente para pago de aguinaldos a los trabajadores del Ayuntamiento; de fecha 13 de diciembre del 2013, solicitud para la regularización del campo de Beisbol para que se pueda remodelar con Recursos Federales; de fecha 29 de diciembre, aprobación del presupuesto de egresos correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; de fecha 11 de enero del 2014, aprobación de la ley de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2014; 14 de enero del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de noviembre del 2013; 10 de enero del 2014, aprobación de aumento de sueldos de los funcionarios y empleados del Ayuntamiento; 2 de febrero del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de diciembre del 2013; de fechas 26 de marzo 2014, aprobación para adoptar el programa de peso a peso en beneficio de los productores de la comunidad; aprobación de la cuenta pública del mes de febrero del 2014, y para adoptar el programa nacional "Cruzada contra el hambre", para abatir el rezago social; de fecha 10 de abril del 2014, aprobación del Convenio de Colaboración para la Instalación de Estaciones de Sistema de Posicionamiento Global, Control para Seguridad Jurídica Patrimonial (GPS); de fecha 28 de abril del 2014, aprobación de la implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal; de fecha 29 de abril del 2014, aprobación del Bando de Policía y

Gobierno del Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán; de fecha 13 de junio del 2014, aprobación de la Minuta de Derecho enviado por el H. Congreso del Estado, de fecha 12 de junio del 2014, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán; de fecha 7 de julio del 2014, aprobación de la Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública; de fecha 20 de julio del 2014, aprobación de la cuenta pública del mes de junio del 2014; de fecha 20 de julio del 2014, aprobación del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Kopomá; 4 **solemnes**, el primero de fecha 30 de agosto del 2013, en la que se presentó el primer informe de gobierno municipal; el segundo de fecha 5 de agosto y 25 de julio del 2014, respecto al aniversario de la Declaración de Kopomá como municipio Libre; y 15 de septiembre del 2013, .

La Autoridad Municipal, llevó a cabo los siguientes convenios de colaboración con las siguientes dependencias estatales y federales: con la Comisión Federal de Electricidad, se firmó la restructuración del adeudo de consumo de energía eléctrica que la administración anterior contrajo con dicha dependencia. Con la Secretaría Seguridad Pública del Estado (SSP), la firma de convenios y comodatos de los vehículos para seguridad pública y la ambulancia de traslado. Con secretaría de Desarrollo Urbano y Media Ambiente del Estado (SEDUMA), el convenio para la disposición y el manejo de los residuos sólidos. Con la Secretaria de Administración y Finanzas, la retención del 4 % sobre el importe de la nomina municipal.

La función que realiza un servidor, es sin duda la más complicada de todas, ya que en mi persona recae la responsabilidad del que hacer por el municipio y su gente, y la ejecución de todo lo que se acuerda en el seno del cabildo. Acción gratificante y coordinada que comparto con mis compañeros regidores. Manifiesto que las audiencias públicas y personales, la gestión de obras, programas y proyectos ante dependencias estatales y federales me resulta satisfactorio por los hechos están a la vista de ustedes. Que me ausento del municipio para lograr dichas gestiones si pero nuevamente repito los hechos se ven con las mejoras realizadas en nuestro municipio por que cada acción que realizamos dentro y fuera de Kopomá, tiene el objetivo específico de traer

beneficios palpables para los ciudadanos que así lo demandan y que la comunidad requiere y necesita.

### *Secretario Municipal*

El principal objetivo de esta secretaría es garantizar la vida democrática del municipio como un eje fundamental en el esquema de administración municipal, tiene a su cargo el buen funcionamiento y la unidad entre las instituciones que la integran, logrando así la gobernabilidad y garantizando la atención de calidad a la ciudadanía que acude a la Presidencia Municipal a realizar cualquier tipo de trámite, además de ocuparse de las políticas públicas al interior y exterior del municipio, atendiendo demandas y necesidades que la ciudadanía y el propio Ayuntamiento demanda.

Por eso en este segundo lapso, dicha secretaría orientó y brindó puntual seguimiento a las audiencias a la ciudadanía en general, atendiéndolos de forma personalizada y con actitud humilde y amable. Igualmente se atendieron a personas de otras dependencias estatales y federales con asuntos diversos. Se dio seguimiento a solicitudes y peticiones de la población, y se elaboraron constancias de identificación, residencia y domicilio. Como ya se mencionó, se participó con voz informativa en las reuniones de Cabildo, de las cuales se les dio continuidad a los acuerdos asentados en el libro destinado para ello.

### *Jurídico y Juez de Paz*

En estas áreas se trabajó siempre en apego a la ley, buscando el apoyo a la ciudadanía, logrando conciliar con las personas en problemas incluidos grupos en disputas menores, tratando siempre de poner en práctica el valor de la tolerancia y del respeto, favoreciendo siempre el lado humano de los Kopohenses sin lastimar derechos, patrimonios o la pérdida de algún bien. Por lo primero es actuar con responsabilidad, honestidad y transparencia para seguir fomentando la armonía en nuestros ciudadanos.

El Juzgado de Paz, expidió convenios de conciliación, citatorios para personas que tienen que presentarse para resolver algún caso, notificó citatorios del Ministerio Público. Asimismo, se canalizaron casos al Ministerio Público y a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, también se giraron citatorios de apoyo a los Juzgado de Primera Instancia.

## 1.2. FINANZAS MUNICIPALES.

En el transcurso de los dos años de gestión administrativa de este gobierno, hemos desarrollado estrategias que nos han permitido fomentar un municipio transparente, autosuficiente y con finanzas públicas sanas, mismas que dignifiquen y evidencien nuestro compromiso con los habitantes de este municipio con los proveedores, los contratistas y funcionarios mismos.

Mediante la Unidad de Acceso de Información Pública de Kopomá, se ha dado cumplimiento a la obligación de informar a la ciudadanía el ejercicio del recurso público, poniendo a su disposición la información financiera correspondiente al ejercicio del presupuesto de egresos, cuidando que cada partida sea administrada con el más alto compromiso de austeridad y honestidad, buscando siempre el beneficio generalizado de la población.

En concordancia con lo establecido en la reglamentación correspondiente, donde se estipulan las obligaciones y facultades de la Tesorería Municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones; se coordinaron y programaron las actividades correspondientes a la recaudación, contabilidad y gasto público municipal, se formularon los proyectos anuales de Ley de ingresos, el presupuesto de egresos municipales, se elaboraron y presentaron los informes financieros del Ayuntamiento; se mantuvieron actualizados los sistemas contables y financieros del H. Ayuntamiento; se remitieron a la Auditoría Superior del Estado, acompañadas de las actas de autorización del Cabildo, las cuentas, informes contables y financieros mensuales dentro de los primeros cinco días hábiles al mes siguiente; mismas acciones que se han estado llevando hasta la fecha en tiempo y forma.

Para lo cual rendimos el siguiente informe financiero:

<b>INGRESOS</b>	
Impuestos	64,022.34
Derechos	15,854.00
Aprovechamientos	7,240.00
Participaciones y aportaciones	12,898,419.33
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,605,185.55
	<b>\$14,590,721.22</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios personales	3,846,133.55
Materiales y suministros	1,537,368.88
Servicios Generales	1,911,337.06
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	1,605,185.55
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,116.45
Participaciones y aportaciones	4,832,933.56
	<b>\$13,736,075.05</b>
<b>RESUMEN</b>	
Ingresos-Egresos	854,646.17
	<b>\$ 854,646.17</b>

Durante este segundo año de administración municipal del cual se rinde cuentas, nos dimos a la tarea de elaborar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2014, distribuyendo los recursos hacia las áreas prioritarias del Ayuntamiento, por lo que implementamos adecuaciones al sistema contable que permitiera organizar, analizar y registrar las operaciones para mejor control de las actividades económicas.

Ajustados en todo momento al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y con el objetivo de buscar día a día el crecimiento, desarrollo y calidad de vida de los habitantes de Kopomá, se han optimizado los procesos administrativos y los servicios internos, mediante la administración racional de los recursos financieros y materiales.

Adecuados con los principios fundamentales de este gobierno municipal, que es la transparencia y la manera honesta de rendir cuentas, en cuanto a los gastos corrientes, logramos hacer uso racional de los servicios básicos.

Durante esta administración 2012-2015, por conducto de la Auditoría Superior de Yucatán (ASEY) se han realizado el procedimiento de auditoría sobre la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2012, y la correspondiente al año 2013, a las cuales se les ha dado el seguimiento oportuno.

### 1.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cumplimos uno de los compromisos más importantes con los habitantes de Kopomá: el de ser un gobierno cercano, incluyente y sin distinción de filiaciones ideológicas, porque todos perseguimos los mismos ideales. Queremos llegar a ser un municipio próspero, y eso solo se logra con la unidad y el trabajo de todos. Es por ello, que el objetivo principal de mi gobierno ha sido promover la participación democrática de toda la sociedad en las acciones administrativas, propiciando una mejor relación entre el gobierno municipal y los distintos organismos ciudadano y la ciudadanía en General que tenga alguna relación con el quehacer administrativo y mantener debidamente informada y orientada a la ciudadanía, sobre los servicios que presta el Gobierno Municipal.

Para lograr la participación ciudadana de los habitantes de esta localidad de manera amplia, pública y abierta en pleno ejercicio democrático, durante este segundo año de gestión, fomentamos la participación de los ciudadanos en la creación de proyectos y programas de la administración municipal. La participación de los ciudadanos en estos consejos y comités, fue notoria y participativa, ya que a esos ciudadanos tuvieron la oportunidad de plantear propuestas e ideas para mejorar los servicios y la infraestructura de esta comunidad, mismas propuestas e ideas que se ejecutaron con la aplicación de las acciones, programas u obras en beneficio de nuestra comunidad.

También informamos de manera clara y oportuna a la sociedad de las acciones y resultados de gobierno a través de los diferentes medios de comunicación.

## 2. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

### 2.1. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es sin duda uno de los bastiones importantes de una sociedad como la nuestra, tiene un sin fin de criterios cuestionables su interés común es la erradicación de la violencia, el maltrato y todo tipo de problemas que interrumpen la sana convivencia. Para alcanzar este objetivo el gobierno federal, el gobierno del estado y los municipios de Yucatán participan en la creación de la policía coordinada por ende somos el estado más seguro del país, y el municipio más seguro del estado. Nuestra policía municipal y policía escolar está cumpliendo, en conjunto con la población de Chocholá, Maxcanú, Halachó, Opichén y Kopomá participamos en los operativos que coordina la secretaria del protección del estado cuyo objetivo primordial es la de garantizar la seguridad de los habitantes de las poblaciones mencionadas bajo un marco de respeto y cordialidad.

La seguridad es todos fomentemos, esa cultura seamos parte de la policía coordina, observemos y demos la información oportuna para garantizar nuestra seguridad.

Con recursos del fondo de fortalecimiento municipal, se adquirieron zapatos uniformes, macanas, gas pimienta y utilería diversa de seguridad para equipar a nuestros elementos municipales con herramientas y equipo que faciliten su desempeño laboral. Desafortunadamente en este departamento nuestro parque vehicular es afectado por cuestiones mecánicas y el siniestro total de una patrulla ocurrida el 22 de junio del presente año.

La policía municipal se hace cargo del resguardo de los eventos públicos, de las fiestas patronales, bailes y movimientos ciudadanos. De igual forma apoyan en los eventos de las poblaciones vecinas así como el abanderamiento en los accidentes y siniestro que ocurren en la carretera federal.

Los 365 días del año y las 24 horas del día en la comandancia municipal esperamos servirles. Y atender los reportes de la ciudadanía, 62 en total que incluyen riñas, agresiones físicas y verbales, violencia intrafamiliar, etc., de todos estos reportes se han turnado a donde corresponden para su atención pronta y expedita.

Entre los resultados de diversas acciones que realizó durante este periodo de gestión que se informa, la dirección de la Policía Municipal, destacan:

45	Detenciones realizadas
3	Atención a casos de auxilio
54	Personas atendidas por diversas situaciones
57	Personas atendidas por llamadas telefónicas de auxilio
730	Operativos dentro del municipio
7	Operativos conjuntos con la SSP
12	Servicios prestados en otro municipio como policía coordinada
11	Sanciones impuestas por escandalizar la vía pública
2	Denuncias ciudadanas por expendios clandestinos de licor
2	Platicas dirigidas a la comunidad en general

En esta Dirección de Seguridad Pública, se notifica a la ciudadanía que se cuenta con el servicio de traslados de las personas más necesitadas y para los casos de extrema urgencia a los diferentes hospitales de la región y a la Ciudad de Mérida para su atención. A la fecha se han apoyado a 2,642 en traslado en los clínicas y hospitales como son: O'Horan, Alta Especialidad, Cruz Roja, Clínica T1, ISSSTE, Psiquiátrico, CRIT, Juárez, Clínica de la Amistad, Clínica de la 42, Santa María, entre otros.

Entre los cursos y talleres impartidos al personal de la policía municipal de este municipio, destacan por su importancia los siguientes:

- “Marco Jurídico, armamento y primeros auxilios”.
- “Marco legal, primeros auxilios y punto de control”
- “Orden cerrado y acondicionamiento físico”
- “Actualización policial”
- “Llenado de documentación oficial”

- “Taller para el sistema integral de justicia de adolescentes del Estado de Yucatán”

Con fundamento a la publicación del Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se da a conocer la distribución y calendarización de aportaciones federales para entidades federativas y municipales, este H. Ayuntamiento recibió del 01 de agosto del 2013 hasta el 31 de julio del 2014, dentro del fondo de fortalecimiento social municipal la cantidad de \$ 1'128,402.00 pesos, más los intereses generados por \$320.24 pesos en el periodo, más los reintegros obtenidos por \$ 0.00 pesos, más el saldo inicial del 01 de agosto del 2013 por la cantidad de \$ 253,791.04 pesos hacen un total por aplicar de \$ 1'382,513.28 pesos, los cuales según disposiciones para el manejo de estos recursos, se aplicaran para satisfacer los requerimientos propios durante la administración municipal como son el pago de deuda pública, atención a necesidades vinculadas a seguridad pública.

## 2.2. ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Este departamento brinda a la ciudadanía en general el servicio emergente en cualquier situación de peligro que se encuentre la persona o personas de una comunidad en conjunto. Por eso es importante estar siempre preparados para cualquier contingencia.

En este periodo, también se atendieron varios accidentes carreteros, dando auxilio inmediato en la medida de nuestras posibilidades a las personas que sufrieron alguna lesión. De igual manera, se controlaron incendios en carreteras, se retiraron animales muertos de diferentes sitios y los semovientes que obstruyen las carreteras para evitar accidentes con vehículos automotores.

Para estar debidamente capacitados, este departamento acudió a la práctica de primeros auxilios, uso de extintores y a los cursos que expide Protección Civil del Estado en materia de prevención. Con base en esto, se acudió a las instituciones educativas para asegurar que no hubiera ningún tipo de riesgo para la población estudiantil.

Se trabajó en coordinación con otros departamentos para apoyar en actividades relacionadas con la seguridad y la atención de emergencias, tal es el caso de los eventos públicos que resguarda la policía municipal.

Como resultado de algunas de las acciones emprendidas por este departamento durante el transcurso de este segundo año de gestión, sobresalen las siguientes:

TOTAL	ACCIONES
8	Atenciones a solicitudes de servicios sociales
16	Extinción de incendios forestales
15	Personas atendidas por diversas situaciones
5	Servicios prestados en otros municipios como apoyo
4	Pláticas para difundir la cultura de protección civil
4	Supervisiones en concentraciones masivas

No obstante a lo anterior, se implementaron los siguientes operativos especiales:

- “Carnaval Sano”, del 28 de febrero al 3 de marzo del año en curso.
- “Operativo Vacacional”, del 17 al 20 de marzo de este año
- “Prevención de Huracanes” del 01 de agosto al 30 de noviembre del presente año.
- “Operativo por fiesta tradicional”, del 10 al 14 de mayo de los corrientes.
- “Fiesta decembrinas” del 5 de diciembre del 2013 al 5 de enero del 2014.

Entre los cursos impartidos por Protección Civil del Estado, en las cuales participó esta dirección municipal, resaltan los siguientes:

- “Taller sobre Fenómenos Hidrometeorológicos”.
- “Manejo correcto de pirotécnica”.
- “Curso sobre el periodo de quemas”.

De igual forma, durante el periodo que se informa se realizaron los siguientes planes de contingencias por el departamento de Protección Civil del municipio:

- Localización de albergues en el municipio, entre los cuales resultan: la escuela preescolar “Domingo Solís”, la primaria “Leyes de reforma” y la secundaria “Francisco González Bocanegra”.
- Localización de casas en estado vulnerable.
- Planificación y verificación de las fechas autorizadas para la venta de material pirotécnico.
- Distribución del material y calendario de quemas en la población y comisarías.
- Desrame y corta de árboles en estado amenazante.

Asimismo, durante este segundo año de gobierno se reinstaló en el mes de agosto el Consejo de Protección Civil Municipal, que tiene como objetivo principal la estructura y planificación sobre el manejo de los diferentes riesgos y realizar las acciones de prevención, también se instaló el Consejo sobre fenómenos químicos tecnológicos del municipio y el Consejo de Protección civil sobre los fenómenos y eventos Hidrometeorológicos del municipio.

Del mismo modo, se ha elaborado el calendario de posibles riesgos en el municipio y nos hemos vinculado con las unidades homólogas de los municipios vecinos para apoyarnos mutuamente. Por lo que aprovecho la ocasión a exhortar a la población para que participe en las labores de protección civil y promovamos la cultura de la misma.

Con acciones como las ya mencionadas es que cumplimos el compromiso adquirido con la población en el ámbito de Seguridad Pública y Protección Civil, con el compromiso firme que en este rubro seguiremos trabajando para fortalecer la seguridad pública en la localidad y hacer de Kopomá un lugar seguro y placentero.

### 3. DESARROLLO ECONÓMICO

El Proceso de modernización del campo y la elevación de las condiciones de vida de los campesinos, ha sido el principal desafío y la prioridad del gobierno de este municipio. En este sentido, se han impulsado programas y acciones fundamentales, tales como la organización en el trabajo, la dotación oportuna de apoyos del campo, y asesorías e incorporación de nuevas técnicas para producir más eficientemente a un menor costo.

Fortalecer la economía de nuestro municipio, con acciones enfocadas a generar empleos que dejen recursos en las comunidades, derivado de las obras o acciones emprendidas por esta administración, es uno de los objetivos primordiales de mi gobierno, enmarcado en este tercer eje rector, por lo que hemos promovido acciones que impulsen las actividades productivas como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible a la población de Kopomá, debido a ello, también se ha elevado de manera substancial el potencial productivo de los trabajadores del campo, buscando alcanzar niveles de competitividad de la fuerza laboral.

Durante este segundo año de gobierno, a fin de cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, hemos impulsado y consolidado el desarrollo económico del municipio, sobre bases más firmes que permitan la permanencia de la planta laboral y expansión paulatina de las fuentes de empleo, en el entendido de que la demanda será satisfecha gradualmente en la medida que se retome la senda del crecimiento económico.

A fin de contribuir al desarrollo económico del municipio, en igualdad de circunstancias, hemos dado prioridad para adquirir preferentemente en el comercio local, los bienes e insumos requeridos por la administración municipal. Otra acción para contribuir en la sustentabilidad del municipio, ha sido las gestiones de programas de empleo temporal en beneficio para los habitantes de esta localidad.

### 3.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.

Esta administración municipal está comprometida a promover el desarrollo agropecuario de nuestra comunidad ofreciendo las alternativas a nuestro alcance en materia de capacitación, apoyo técnico y de gestoría para el desarrollo de proyectos productivos e integración de asociaciones de productores con especial énfasis en los jóvenes y en las mujeres, por lo anterior, hemos coordinado actividades con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para reactivar el trabajo en el campo. Asimismo, promovimos la integración de los productores agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorgan a los productores.

Entre las acciones emprendidas en este rubro durante este segundo año de gestión municipal, se enumeran los siguientes:

Para mejorar la producción y economía de los trabajadores del campo, este ayuntamiento invirtió la cantidad \$ 138,432.17 en conjunto con los productores, para adquirir a través del programa peso a peso de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, diversos insumos y herramientas, en beneficio de 38 productores de la localidad.

De la misma Secretaría recibimos 200 kilos de semilla de frijol Jamapa, en la cual salieron beneficiados un total de 40 personas del municipio.

Asimismo, por medio de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.), y del programa denominado "pesos a peso", se beneficiaron a dos grupos de trabajo que adquirieron picadora de zacate y extractor de miel.

### 3.2. FOMENTO AL EMPLEO.

El Programa de Empleo Temporal contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar, social o comunitario.

Con el propósito de apoyar a los habitantes del municipio, a través de las gestiones realizadas durante este segundo año de gobierno, se realizó lo siguiente:

Por medio de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) gestionamos un programa de empleo temporal para el beneficio de cuarenta familias quienes realizaron trabajos de deshierbe y afinamiento en los caminos de acceso de esta comunidad y la comisaria. Recibimos un monto de \$83,160.00 pesos para el beneficio de esas 40 familias de Kopomá y la comisaria de san Bernardo.

## 4.1. DESARROLLO SOCIAL.

En este rubro buscamos satisfacer las necesidades de todos los sectores, razón por la cual creemos y estamos seguros de que el quehacer fundamental de la administración pública, es promover un desarrollo social que permita garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por ello es una responsabilidad impostergable del gobierno municipal.

Nuestro trabajo implica avanzar en la consolidación de una nueva institucionalidad que establezca claramente la concurrencia de los gobiernos federal, estatal y municipal y la participación de organizaciones sociales y población en general. El objetivo, es asegurar el disfrute de los derechos sociales, individuales y colectivos, por ello, en cada programa o proyecto hemos impulsado la educación, fomentado las expresiones artísticas y culturales, promovido el deporte, el turismo, programas sociales de organización y participación social de jóvenes, mujeres y adultos mayores, todo en apoyo a la población más vulnerable del municipio.

Por eso, una de nuestras prioridades es fortalecer este sector, para lo cual, durante este periodo nos encaminamos a desarrollar acciones y programas en beneficio del municipio, los cuales se mencionan a continuación:

## 4.2. EDUCACIÓN.

La educación, es sin duda uno de los logros más grandes de la justicia social. La educación de calidad, laica y gratuita es la base del desarrollo para el ser humano y de su comunidad, en este rubro se invirtió la cantidad de \$ 168,000.00 pesos en el transporte escolar de jóvenes estudiantes de la comunidad durante el ciclo escolar 2013-2014.

La creación del bachillerato intercultural a distancia en septiembre del año pasado fue una realidad gracias al decidido apoyo del gobierno del estado, a esta modalidad educativa, inicio con una matrícula de 54 alumnos de los cuales 37 de ellos recibieron una laptops del programa bienestar digital del gobierno del estado.

Para este ciclo escolar 2014-2015 se continúa de la modalidad nocturna y se crea un nuevo grupo en la modalidad escolarizada.

Otra gestión importantes del gobierno municipal ante la Secretaria de Educación del Estado, fue la llegada al municipio de la misión cultural número cuatro dependiente de la coordinación de programas estratégico, este modelo educativo se basa en la capacitación para las artes y oficios para la gente adulta, mediante la impartición de cursos como educación básica para aquellos que deseen concluir su primaria y secundaria, educación para la salud para adquirir los conocimientos básicos para el cuidado de la salud familiar, actividades recreativas para los jóvenes y adultos que gustan del folklore, actividades agropecuarias que se basa en asesorías técnicas para la producción agrícola y ganadera de nuestra gente, educación familiar para la elaboración de repostería, alimentos y manualidades, educación musical para preparar a nuestros artistas y capacitación en albañilería, carpintería y mecánica automotriz, en esta modalidad educativa se atiende a 249 personas del municipio quienes al recibir la enseñanza se capacitan en el oficio de preferencia y al mismo tiempo mejoran su ingreso familiar. A estos maestros el ayuntamiento les paga su estancia en la comunidad y los apoya en sus gastos operativos. De igual forma a nombre de la comunidad le agradezco al Gobierno del Estado por las becas recibidas del IBECEY para los alumnos de la escuela primaria Leyes de Reforma y la Secundaria Francisco González Bocanegra.

Este Gobierno Municipal para fomentar la motivación de la enseñanza en los alumnos, otorgamos apoyos a las actividades escolares y extraescolares como los distintos concursos cívicos y de conocimientos entre escuelas del mismo nivel. También brindó apoyos económicos y refrigerios para celebrar en las escuelas de la comunidad y la comisaría, el día de reyes, la candelaria, el carnaval escolar, el festival de la primavera, el día del niño, el día de la madre, el día maestro y la participación del ballet folklórico de la telesecundaria en la comunidad de Tixpéhual.

Se otorgó a los alumnos que integran la banda de guerra de la escuela secundaria Francisco González Bocanegra, trece pares de zapatos para su participación en el concurso de bandas de guerra entre escuelas secundarias realizado en la ciudad de Umán.

A los alumnos de la tele bachillerato se les entregó una playera tipo polo para su uniforme, y a los alumnos que egresaron de la secundaria una playera tipo polo, como recuerdo de su generación. Todos estos apoyos se entregaron en tiempo y forma a las escuelas mencionadas.

Otro beneficio del Gobierno del Estado para apoyar la economía familiar de los habitantes de Kopomá, fue la entrega de paquetes escolares para los alumnos de la escuela telesecundaria “Francisco Bates” de la comisaría de San Bernardo y Francisco González Bocanegra de nuestra comunidad. De igual forma, del mismo programa de “Bienestar Escolar” se entregó a cada alumno de la escuela primaria “José María Pino Suarez” y “Leyes de Reforma” de Kopomá un par de zapatos, dos camisas de uniforme, un paquete escolar, una mochila y chamarra a cada alumno, compromiso de nuestro Gobernador para motivar la enseñanza aprendizaje y fomentar el ahorro familiar. Además de la entrega oportuna de los libros de Texto gratuito.

Todas estas acciones y estrategias educativas están contempladas En el Plan Municipal de Desarrollo, su objetivo principal en el área de educativa, es la de elevar el nivel escolar de los habitantes del municipio, mejorar la calidad de los servicios educativos y vincular la educación con los objetivos del desarrollo comunitario, como nuestro pilar de crecimiento buscando la transformación social del municipio.

Esta administración tiene claro que la educación es clave en el desarrollo de los seres humanos, por tal razón durante estos últimos 12 meses de mi gobierno nos hemos preocupado a dar cabal cumplimiento a las estrategias y líneas de acciones estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo, con respecto a la educación, es por ello que siempre estuvimos coordinados con las diversas autoridades educativas, bajo este esquema, se le brindó mantenimiento a las instalaciones eléctricas de la escuela primaria “Leyes de Reforma”, mantenimiento y reparación de los baños y sanitarios del jardín de niños “Domingo Solís” y la construcción de nuevos baños en la escuela primaria “Salvador Alvarado” en la comisaría de san Bernardo. Además de todo

lo realizado, la policía escolar se hace cargo de la seguridad a la hora de la entrada y salida en nuestras escuelas.

Cabe destacar que del 28 de julio al 8 de agosto del año en curso se llevó a cabo el programa municipal “Bienestar en Vacaciones”, mediante la cual se realizaron actividades académicas (cursos de español y matemáticas, actividades recreativas (manualidades, cocina, dibujo, etc.) Deportivas (fútbol, basquetbol y volibol), durante este lapso se atendió a más de 100 pequeños a los cuales este ayuntamiento les otorgo los materiales respectivos y los desayunos energéticos para mantenerlos activos durante cuatro horas.

Nuestra biblioteca municipal “Adolfo López Mateo”, tiene un acervo cultural de 4 878 libros de consulta, se atendió a un promedio de 848 usuarios, y en sus instalaciones se atiende a las personas que cursan su educación básica a través del IAEY.

Las acciones realizadas en el rubro de la educación durante estos dos años de gobierno municipal, es derivado de la preocupación de esta administración en idealizar a la educación como la base fundamental para el desarrollo social de nuestro municipio, para contribuir al crecimiento y fortalecimiento de Kopomá.

#### 4.2. CULTURA

Preservar la cultura y mantener nuestras tradiciones es fundamental en nuestra sociedad, el pasado, el presente y futuro cultural habla de nuestra raíces, la aplicación de recursos de esta administración se enfocó en el apoyo a los gremios religioso de dedicas a los patrones de las fiesta tradicionales, se realizaron eventos de música clásica, rock y de otros géneros musicales, se apoyó el tradicional Ku’uu Pool entrega de cabeza de cochino que se realiza anualmente en la comisaría de San Bernardo, la fiesta tradicional del mes de mayo con vaquería y música de la bella época, la presentación de grupos de ballet y folklore de los municipios vecinos, mariachis, se realizó el concurso de declamación y concurso de canto entre aficionados de la comunidad.

Además se realizaron las siguientes actividades culturales:

Se conmemoró el 5 de agosto de 2013, el 78 aniversario de haberse declarado a Kopomá como municipio libre y soberano del estado de Yucatán.

El 15 de septiembre de 2013 se realizó la ceremonia tradicional del grito de independencia. Al día siguiente se llevó acabo, el desfile cívico militar, los juegos tradicionales del cochino y palo encebado y el desfile del 20 de noviembre.

Se realizó la exposición tradicional de altares en la ciudad de Mérida, y se patrocinó el curso de altares entre las escuelas del municipio.

Se ofreció el tradicional convivio a los abuelitos de la tercera edad, por el día internacional del adulto mayor, igualmente se ofreció un convivio el 10 de mayo a nuestras madres de la comunidad con la finalidad de reconocer que nuestra mujeres y abuelitos fueron y son importantes en nuestra sociedad, mis respetos para ustedes señores y señoras de la tercera edad.

También a nuestros niños el pasado 30 de abril, los festejamos como es costumbre, les ofrecimos: dulces, payasos, juguetes.

El 21 de junio del año en curso nuestro municipio, como los demás de nuestro Estado participamos simultáneamente en la fiesta de la música organiza por el Gobierno del Estado, la comunidad francesa en Yucatán y los municipios.

Se efectuaron cursos y talleres para reforzar las actividades culturales, así como la organización de 3 eventos culturales en coordinación con las dependencias del Gobierno del Estado y 15 organizados por el propio ayuntamiento, lo anterior, con el propósito de dar a la población momentos de distracción y al mismo tiempo aprovechar estos eventos para preservar nuestros valores culturales.

Esta cultura de festejar y reconocer la valía de nuestra gente en su día, habla de nuestro gran sentido humano, del respeto profundo hacia ellos y de nuestro compromiso de velar por su integridad física, social y moral.

En nuestra dirección de cultura, el desarrollo de habilidades artísticas es prioridad porque su expresión en todos los sentidos habla del sentimiento característico de este pueblo amigo. Esos espacios de cultura artísticas, musicales, de danza, pintura de teatro y tradiciones favorecen nuestra hermandad esa es la razón de contemplar en nuestro plan de desarrollo líneas y acciones enfocadas a la cultura.

### 4.3. DEPORTE

El estado físico y mental del ser humano, siempre será favorecida por la práctica de alguna disciplina deportiva, esos momentos de orgullo en que damos todo en el campo de futbol, de beisbol, en las canchas y en las cascaritas como unos verdaderos profesionales en el ramo son motivo de importancia, este Ayuntamiento favorece a los equipos de la comunidad, con apoyos económicos, traslados a los centros deportivos de los municipios vecinos, entrega de material deportivo balones, redes para portería y otros materiales para fomentar la sana recreaciones de nuestros gente y la convivencia familiar además la de contribuir a una vida más saludable.

Durante este periodo que se informa se entregaron más de 100 balones para futbol y otras disciplinas, pelotas de beisbol y otros materiales, igualmente se pagó el costo total de los uniformes del equipo de futbol los ponis, del equipo juvenil que participó en el torneo de la SEJUVE, y la de los Mayas equipo de futbol de primera fuerza y a los equipos de futbol, Real Kopomá, independiente y deportivo se les apoyo con el 50 % del costo de sus uniformes. Además a estos equipos se les otorga el transporte y se les apoya económicamente con el pago de los arbitrajes.

Con estas acciones a favor del deporte fomentamos la cultura del cuerpo sano alejamos a los jóvenes de la drogadicción y el alcoholismo y los exhortamos a combinar la disciplina deportiva con la educación para su desarrollo integral.

En infraestructura deportiva este municipio está bien, contamos con un excelente campo de futbol, el domo municipal y cancha de usos múltiples

inaugurada por nuestro Gobernador, quien ese mismo día se comprometió a realizar el proyecto denominado imagen urbana que se ubica enfrente de la iglesia, su construcción está en proceso y consta de un espacio de área verde de 2000 m<sup>2</sup> como campo infantil o para eventos como nuestra fiesta tradicional, andadores, plantas y espacios para el ejercicio al aire libre.

Del gobierno federal del programa de infraestructura deportiva se gestionó la cantidad \$ 2'000,000.00 pesos para la remodelación del campo de beisbol que está en proceso de construcción en dos etapas, la inversión de la segunda etapa se dará en septiembre y los trabajos a realizar son instalación del alumbrado, levantamiento de la barda perimetral, construcción y remodelación de los baños, y de la fachada principal y el mantenimiento del terreno de juego.

Como lo mencioné al principio, nuestra población tiene muy buenas instalaciones para la práctica deportiva. Así que jóvenes vamos a hacer buen uso de ellas, a elevar nuestro nivel competitivo y cuidarla para nuestros futuros deportistas.

Con acciones como las mencionadas anteriormente estamos cumpliendo en el rubro deportivo, contemplado en nuestro plan municipal de desarrollo y seguiremos trabajando en bien del deporte para elevar nuestro nivel de competencia en beneficio de nuestros jóvenes y su desarrollo integral.

#### 4.4. SALUD

La cultura de la prevención se generaliza entre gente de nuestra población es un derecho y una obligación que nos compete a todos, que inicia con la integración del Consejo Municipal de Salud en la que participa la autoridad municipal, el personal de la clínica, las promotoras voluntarias y el personal de salud del gobierno federal y estatal, para realizar acciones de prevención.

En nuestro Plan Municipal de Desarrollo la salud de nuestros habitantes es prioridad, los objetivos principales y fijos es la de apoyar con la entrega de medicamentos, el traslado oportuno y urgente hacia los distintos centros de

salud en las poblaciones vecinas y la ciudad de Mérida, y ampliar la cobertura de los servicios de salud hacia las personas vulnerables en este aspecto.

Por lo anterior, nos hemos coordinado permanentemente entre dependencias e instituciones relacionadas con la salud en el Estado, para brindar el apoyo necesario con el propósito de promover la cultura de la prevención de enfermedades en nuestro medio.

Asimismo, con el propósito de promover la salud pública en nuestro medio y de fomentar la participación activa, consiente y comprometida para el desarrollo personal, familiar y comunitario, en el periodo que comprende este informe se realizaron convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para la realización de campañas preventivas de vacunación y difusión de la misma, se realizaron talleres y actividades para la higiene, la nutrición, sexualidad, autoestima, entre otros. Por lo anterior, se participó activamente en las campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos, en las jornadas nacionales de vacunación, se realizaron campañas de descacharrización y permanentes contra las larvas del dengue.

De manera general, hago del conocimiento de ustedes los resultados obtenidos durante este segundo año de gestión, derivado de todas las acciones y programas contemplados en las estrategias y línea de acción comprendidas en el Plan Municipal de Desarrollo en lo que respecta al área de salud y que de manera efectiva hemos aplicado en el municipio para fortalecer la salud de los habitantes.

TOTAL	ACCIONES
8	Campañas de vacunación en las que participó el H. Ayuntamiento
1,400	Vacunas aplicadas a perros y gatos
5	Campañas de descacharrización
6,050Kg	De cacharros recolectados en el municipio
12	Campañas contra el dengue
5,121	Criaderos de moscos destruidos
44.7 Kg	De abate utilizado en las campañas contra el dengue
12	Fumigaciones realizadas en lo ancho del municipio
48 lts	De líquido utilizado para la fumigación

1,425	Pruebas de diabetes realizadas
3	Campañas para la prevención de adicciones
3	Supervisiones en establecimientos que venden bebidas alcohólicas
175	Eventos realizados en beneficio de Kopomá
163	Traslados de enfermos a diversos hospitales
96	Traslados de urgencia
2	Ferias de salud organizado por el H. Ayuntamiento
6,098	Consultas médicas proporcionadas por el H. Ayuntamiento
540	Consultas odontológicas
2,272	Pruebas de detección de enfermedades
1,616	Apoyos proporcionado a pacientes crónicos
24	Pláticas, talleres y conferencias impartidas en las escuelas
11	Personas atendidas por cuestiones psicológicas
6	Colaboraciones con el IMSS
6,083	Servicios de salud proporcionados en el dispensario médico

A fin cumplir con las acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la Salud en el municipio, y con el propósito de cumplir con los compromisos contraídos con la sociedad desde el momento que asumimos esta encomienda, nos comprometimos a apoyar todos los programas y talleres.

- “Lavado de manos y prevención de enfermedades”
- “La influenza y beneficios de la vacuna”
- “Influenza, como prevenirlo”
- “Prevención de Embarazo”
- “Prevención de adicciones”
- “Plato del Buen comer”
- “Importancia de la vacuna contra la poliomielitis”
- “Prevención de la violencia intrafamiliar”
- “Beneficios de las campañas de vacunación”
- “Di no al dengue, prevención al dengue”

#### 4.5. DIF MUNICIPAL

Una labor importante en esta administración, es la que realiza el DIF municipal, quien tiene como principal fin impulsar el desarrollo e integración

social para las personas en situación de vulnerabilidad, como son los niños, madres solteras, persona de la tercera edad y discapacitados. La asistencia social ha sido una labor continua del equipo que conforma el DIF de Kopomá.

Uno de los servicios a los que este Ayuntamiento ha puesto especial interés, es brindar apoyos asistenciales a todas aquellas personas que se encuentran en situación de marginación o personas que viven en condiciones de violencia intrafamiliar.

Durante estos dos años, esta administración se ha enfocado a culminar el objetivo central de esta Institución, que es proporcionar apoyos y servicios asistenciales con calidez y calidad a la población municipal más vulnerable y desprotegida, para contribuir a su desarrollo y a incrementar su nivel de bienestar.

Se manejaron los mismos programas en coordinación con el DIF Estatal.

#### *Programa de Niños Difusores:*

Tiene como objetivo promover y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por tal motivo durante este periodo se les brindó pláticas de una a dos veces por mes, con la finalidad que conozcan sus derechos y obligaciones. En este programa tenemos inscrito a 33 personas de las cuales 15 son niños y 18 son niñas. Este año que se informa se han realizado 19 pláticas.

#### *Programa de mejores familias:*

Este programa tiene como finalidad erradicar el trabajo infantil, en razón que los niños no cuentan con la edad suficiente para adquirir esa responsabilidad, sino que se encuentran en una edad escolar, sin embargo, se les pone a su conocimiento que no por ese hecho son ajenos en cooperar con sus padres en los quehaceres del hogar. Los niños que forman parte de este programa, para poder ser acreedores de becas del DIF Federal tienen que continuar con sus estudios. En este programa se tienen beneficiado con las respectivas a becas a 6 menores.

### *Programa de desayunos escolares:*

Tiene como fin reforzar la nutrición de los niños de 1º y 2º de educación primaria, así como también de los niños de preescolar, para que de esta manera puedan tener un mejor rendimiento académico. Durante este periodo que se informa y en coordinación con el DIF Estatal se entregaron un total de **32,587 desayunos escolares** a un total de **203 alumnos** del municipio.

### *Programa de Asistencia alimentaria.*

El DIF Estatal en coordinación con el DIF municipal proporciona a las familias de escasos recursos una despensa básica al mes por la cantidad de \$ 2 con el propósito de apoyar al sustento familiar. Durante este año de administración se entregaron un total de **1,486 despensas** a **105 personas** de la localidad.

### *Programa "Discapacitados"*

Mediante este programa se brinda apoyo de una despensa básica en el mes a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, con el objeto de apoyar la economía familiar de ello que en muchos de los casos es complicado para esas personas buscar un empleo, durante este segundo año de gobierno municipal, se entregaron un total de **138 despensas** a **36 personas** que sufren alguna discapacidad. Asimismo se entregaron un total de **7 sillas de ruedas**, **1 par de muletas**, **4 bastones** y **1 bastón de cuatro apoyos**.

### *Espacio de alimentación "La bendición de Dios"*

Este programa cumple el propósito de reforzar la alimentación de mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños y personas de la tercera edad. Durante este periodo que se informa se beneficiaron a **323 familias** por medio de **4,639 raciones de comidas**. También se les apoya a las cocineras encargadas de realizar el menú con una despensa bimestral de productos básicos.

El DIF municipal también imparte los talleres de Manualidades y Repostería, mismas que son impartidas dos veces a la semana, en estos talleres participan un total de **44 alumnas**, **22 en el taller de repostería** y un igual número en el de

manualidades. Estos talleres tienen como finalidad que las alumnas inscritas puedan adquirir nuevos conocimientos y aprendan de un oficio para que puedan aplicarlo a su vida diaria y puedan generar ganancias y así contribuir con la economía familiar.

También por medio del DIF Municipal se imparte el taller Embarazo-adolescente, que tiene como finalidad, concientizar a los jovencitos sobre la responsabilidad de un embarazo, así como prepararlo con pláticas para cuando llegue ese momento en la vida de ellos, en total se encuentran inscritos 38 adolescentes.

Durante estos últimos 12 meses, por medio del DIF municipal se han realizado un total de 133 estudios socioeconómicos a familias de la localidad, también se realizó y organizó 6 eventos de convivencia familiar con el propósito de fomentar la unión familiar. Se impartieron un total de 12 talleres de prevención de la violencia femenina.

Nuestra meta durante este segundo año de gobierno, ha sido trabajar por las familias de Kopomá, con especial atención a aquellas familias y personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tal como los niños, adolescentes, madres solteras, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad, estos sectores de la sociedad es el motor que nos impulsa y nos compromete para incrementar esfuerzos y proponer programas e implementar acciones para ofrecerles un mejor servicio que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida y favorezcan su integración familiar.

## 5. OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO.

### 5.1. OBRA PÚBLICA

La necesidad del mantenimiento y creación de infraestructura carretera y de caminos en nuestro municipio es importante en razón que son las vías de comunicación e imagen de la localidad y sus habitantes, es por ello, que nuestra administración municipal, apostó por un desarrollo urbano municipal con nuevos esquemas de infraestructura y de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica y calles), que permitan incrementar nuestra competitividad y elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestra localidad.

Durante estos dos años que hemos gobernado, hemos implementado diversos programas y acciones de gran impacto que no se limitan a resolver sólo los problemas actuales, si no que se realizan pensando en función de las generaciones futuras. Las acciones emprendidas han requerido importantes sumas de recursos financieros; ya que son obras de gran alcance que contribuirán a la sustentabilidad del territorio municipal. De igual forma, hemos promovido ante las instancias estatales y federales, los recursos para obras de infraestructura social, áreas recreativas, agua potable, electrificación, alumbrado público y viviendas.

En este sentido, para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 en el segundo año de gestión, priorizamos las obras y acciones a ejecutar de acuerdo a los fondos autorizados por el gobierno federal, estatal y de recursos propios. Tal y como a continuación me permito enlistar:

#### ■ Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Con fundamento a la publicación del Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se da a conocer la distribución y calendarización de aportaciones federales para entidades federativas y municipales, este H. Ayuntamiento recibió durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2013 al 31 de julio

del 2014, dentro del fondo de infraestructura social municipal la cantidad de \$ 1'247,706.73 pesos, más los intereses generados en el periodo por \$ 628.08 pesos, más los reintegros por la cantidad de \$ 00.00 pesos, más el saldo inicial al 01 de agosto del 2013 la cantidad de \$ 691,884.41 pesos, hacen un total por aplicar de \$ 1'940,219.22 pesos, los cuales según disposiciones para el manejo de estos recursos, se aplicaron para el financiamiento de obra, acciones sociales básicas e inversiones que beneficiaron directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El cual fue ejercido de la siguiente manera:

1	FISM-KOPOMA-2013-01	CALLES PAVIMENTADAS, C.16X21Y23 Y C.23X16Y18	498,382.82	498,382.82
2	FISM-KOPOMA-2013-02	BACHEO Y RESELLO DE CALLES C-15X12Y16	205,285.20	205,285.20
3	AKR33-001-2013	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES VARIAS	188,431.36	188,431.36
4	FISM-KOPOMA-2013-03	PAVIMENTACION DE CALLES C 24X17Y19 Y C.17X22AY24	51,990.74	51,990.74
5	FISM-KOPOMA-2013-04	SEÑALAMIENTO DE CALLES	147,524.67	147,524.67
6		PROYECTO TECNICO	\$ 42,753.60	\$ 42,753.60

CONCENTRADO	
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS MAS SALDO INICIAL	\$ 1'940,219.22
MONTO TOTAL DE OBRAS REALIZADAS	\$ 1'134,368.40
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
<b>SALDO POR EJERCER</b>	<b>\$ 805,850.82</b>

Quedando un saldo pendiente de aplicar de \$ 805,850.82 pesos

Fondo de Pavimentación, Espacio Deportivo, Alumbrado público, y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios( FOPEDM)

Con fundamento a la publicación del Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se da a conocer la distribución y calendarización de aportaciones federales para entidades federativas y municipales, este H. Ayuntamiento recibió durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2013 al 31 de julio del 2014. Dentro del fondo de pavimentación, espacio deportivo, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios, la cantidad de \$ 0.00 pesos, más los intereses generados en el periodo por \$40.41 pesos, más los reintegros por la cantidad de \$ 00.00 pesos, más el saldo inicial al 01 de agosto del 2013 la cantidad de \$ 652,897.22 pesos, hacen un total por aplicar de \$ 652,938.22 pesos.

EL CUAL FUE EJERCIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FOPEDEP-AK-002-13 KOPOMA	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KOPOMA	\$ 652,929.83	\$ 652,929.83
-----------------------------	---	---------------	---------------

CONCENTRADO

TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS MAS SALDO INICIAL	\$ 652,938.22
MONTO TOTAL DE OBRAS REALIZADAS	\$ 652,929.83
GASTOS FINANCIEROS	\$ 2.95
<b>SALDO POR EJERCER</b>	<b>\$ 5.44</b>

Quedando un saldo pendiente de aplicar de \$ **5.44 pesos**

■ Fondo de Pavimentación, Espacio Deportivo, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios ( FOPEDEM)

Con fundamento a la publicación del Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se da a conocer la distribución y calendarización de aportaciones federales para entidades federativas y municipales, este H. Ayuntamiento recibió durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2013 al 31 de julio del 2014. Dentro del fondo de Pavimentación, Espacio Deportivo, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para municipios la cantidad de \$ 749,250.00 pesos, más los intereses generados en el periodo por \$ 120.10 pesos, más los reintegros por la cantidad de \$ 00.00 pesos, más el saldo inicial al 01 de agosto del 2013 la cantidad de \$ 0.00 pesos, hacen un total por aplicar de \$ 749,370.10 pesos.

El cual fue ejercido de la siguiente manera:

FOPEDEP-AK-002-13 KOPOMA	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KOPOMA	\$ 741,896.35	\$ 741,896.35
-----------------------------	---	---------------	---------------

**CONCENTRADO**

TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS MAS SALDO INICIAL	\$ 749,370.10
MONTO TOTAL DE OBRAS REALIZADAS	\$ 741,896.35
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
<b>SALDO POR EJERCER</b>	<b>\$ 7,473.75</b>

Quedando un saldo pendiente de aplicar de \$ 7,473.75 pesos

## Fondo de Infraestructura Deportivo (FID)

Con fundamento a la publicación del diario oficial de la federación, mediante el cual se da a conocer la distribución y calendarización de aportaciones federales para entidades federativas y municipales, este h. Ayuntamiento recibió durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2013 al 31 de julio del 2014. Dentro del fondo de infraestructura deportiva la cantidad de \$999,000.00 pesos, más los intereses generados en el periodo por \$ 71.49 pesos, más los reintegros por la cantidad de \$ 00.00 pesos más el saldo inicial al 01 de agosto del 2013 la cantidad de \$ 0.00 pesos, hacen un total por aplicar de \$ 999,071.49 pesos.

El cual fue ejercido de la siguiente manera:

FID+KOPOMA-045-13P-001-2014	REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL EN KOPOMA	\$ 949,743.78	\$ 949,743.78
-----------------------------	--	---------------	---------------

### CONCENTRADO

TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS MAS SALDO INICIAL	\$ 999,071.49
MONTO TOTAL DE OBRAS REALIZADAS	\$ 949,743.78
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
<b>SALDO POR EJERCER</b>	<b>\$ 49,327.71</b>

Quedando un saldo pendiente de aplicar de \$ 49,327.71 pesos

## 5.2 DESARROLLO URBANO.

### Sistema municipal de agua potable

El agua es fundamental para la vida, este departamento, tiene la responsabilidad de clorar el agua antes de distribuirla al beneficiario, el

mantenimiento de la red de distribución, la reparación de fugas, el cambio de tuberías de conducción, e instalación de tomas nuevas son labores permanentes. En septiembre del 2013 una descarga eléctrica dañó el transformador, el sistema de arranque del motor, el costo de los aparca rayos, el devanado y barnizado del motor y el embobinado del transformador, la bajada e instalación del mismo fue \$ 53,940.00 pesos, además este ayuntamiento se hace cargo del de la energía y de otros gastos de operación tanto del sistema local de agua potable como el de la comisaria de san Bernardo.

Para la cloración del agua del municipio y de la comisaria de san Bernardo de agosto de 2013 a julio de 2014 se ha utilizado más 4,100 kilogramos de hipoclorito de sodio. Para el cuidado del agua y la salud.

### Departamento de aseo urbano, calles y parques

Nuestro departamento municipal de aseo urbano, calles y parques, tiene la encomienda de mantener limpio los espacios públicos y mantener agradable la imagen municipal, con la puesta en marcha del programa de empleo temporal municipal a la semana damos empleo a un promedio de 20 personas es decir 80 por mes, por el periodo que se informa a más de 1000 se les ha apoyado económicamente con el empleo temporal. Con una inversión de \$ 300.000 pesos que utilizamos del fondo de participaciones en apoyo a la economía familiar de esas personas.

### Departamento de alumbrado público.

El departamento de alumbrado público se encarga del mantenimiento de la iluminación de las calles, parques, campos deportivos y todos los espacios públicos que requieren de iluminación. Porque la falta de ella, causa temor e inseguridad entre los habitantes, razón por la que los responsables de esta área están pendientes de que eso no ocurra.

Con fondos de participación municipal se compran focos ahorradores de energía de luz blanca de 65 watts para que de manera gradual se instalen en vez de la luz amarilla, también se adquieren lámparas de 1000 y 1200 watts de

aditivo metálico, balastros, cables y diversos materiales para el uso eléctrico y mantenimiento de campos deportivos, de esta población y su comisaria, el invertido de estos fondos haciende a la cantidad de \$ 162,920 pesos.

Durante el periodo que se informa, cabe mencionar que los amigos de lo ajeno en dos ocasiones se llevaron la cabrería del futbol.

### Medio ambiente

Con la secretaria de desarrollo urbano y medio ambiente SEDUMA, este municipio firmo un convenio para reforestar con 10,000 plantas áreas bajas de nuestros montes ejidales, el objetivo es contar nuevamente con montes altos para la pureza del oxígeno y contra restar los efectos de la contaminación.

### Acciones para el uso racional de los recursos

La obra pública nueva, el mantenimiento y la construcción de nuevos espacios son importantes para el desarrollo de la población pequeña como la nuestra, para alcanzar obras de impacto social, la gestión del presidente municipal es muy importante, de esa gestión depende logros y avances del pueblo, esa labor del presidente que parece insignificante para mi tiene un gran impacto personal, vivir para servir.

La obra pública ayuda al progreso de la comunidad y si esta se hace de forma transparente y eficiente, el beneficio es para todos, sin distinción de alguna clase. En el plan municipal de desarrollo plasmamos nuestras prioridades en obra pública, estamos trabajando en su cumplimiento y este es el resultado:

### El departamento de recolección de la basura.

El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos, para preservarla implementamos la recolección permanente de la basura y desechos sólidos generados en el mercado, clínica, tiendas y en las casas de esta población, con la recoja de la basura y los cacharros combatimos al mosco del dengue; este

servicio también se realiza en la comisaría de San Bernardo, hasta el cierre del presente informe se han recolectado 800 toneladas de basura y cacharros.

La necesidad del mantenimiento y creación de infraestructura carretera y de caminos en nuestro municipio es importante en razón que son las vías de comunicación e imagen de la localidad y sus habitantes, es por ello, que nuestra administración municipal, apostó por un desarrollo urbano municipal con nuevos esquemas de infraestructura y de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica y calles), que permitan incrementar nuestra competitividad y elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestra localidad.

## CONCLUSION

Hoy comparecí ante la soberanía que representan ustedes en este acto público, en el seno de la Sesión Solemne de Cabildo; a presentar ante este Cuerpo de regidores el estado que guarda hasta este momento la Administración Pública Municipal que me honro en presidir.

Falta todavía un año para concluir nuestro trabajo, una tercera parte, tiempo que no es suficiente para implementar y ejecutar todos los proyectos que aún faltan, pero continuaremos con este mismo empeño para llevar a cabo los más prioritarios.

Ante todo, quiero comentarles que en el desarrollo de este trabajo de gestión, siempre hemos sido y actuado como un Ayuntamiento responsable y respetuoso de la diversidad ideológica y cultural de sus integrantes, convencidos de que la pluralidad enriquece las acciones cuando se aceptan con madurez y se actúa con responsabilidad, porque así lo he aprendido en mi formación política partidista, observando en mi compromiso ciudadano los principios y valores que sostiene en su plataforma ideológica el instituto político en el que orgullosamente milito.

Todo mi esfuerzo y trabajo a favor de los que menos tienen y por las causas más justas para todos.

Por ello, afirmo categóricamente que en Kopomá gobernamos para todos, sin distinciones de ninguna índole, y con la fuerza que nos distingue y de la cual estamos sumamente orgullosos, porque somos gente de lucha y de trabajo que no nos dejamos vencer tan fácilmente por cualquier adversidad.

Agradezco a ustedes amigos y amigas, su amable presencia a este mi segundo informe de actividades realizadas, y no me despido sin antes reiterar mi agradecimiento a nuestro señor Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, por todos los apoyos otorgados a nuestro municipio hasta la fecha y al LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de la República, por todos los recursos federales obtenidos de programas como el FOPEDEP e infraestructura deportiva y a

ustedes amigos y amigas por su apoyo para lograr las metas programas en beneficio de la comunidad.

Aprovecho la ocasión para saludar y agradecer a la C. Silvia Rafaela Sabido Baeza, presidenta del DIF municipal y a su equipo de trabajo su apoyo a las familias de Kopomá otorgando desayunos escolares, los programas de la cocina, y campaña de vacunación, entre otras acciones que realizan.

Agradezco la oportunidad que me dieron de servirles, porque junto con los regidores ¡A la Primera, lo estamos haciendo bien!, un buen trabajo de voluntad, de servicio y responsabilidad.

Y a todo el Pueblo de Kopomá, a los comerciantes, obreros, campesinos, ganaderos, amas de casa y cualquier hombre o mujer; si no hubiera sido por ustedes que desde el 1 de julio del 2012 pusieron toda su confianza y esperanza en mi persona y en el partido político que represento, no estuviéramos aquí frente a ustedes, celebrando este segundo año de actividades de esta manera, con gran alegría y júbilo, porque esta es la fiesta del pueblo. Es gracias a ustedes, que tengo el honor y el orgullo de pertenecer a una familia que ha dado dos servidores públicos a este municipio, igracias por la confianza que han depositado en mí!

Todo lo que se ha hecho es para ustedes y para el bienestar de nuestras familias, aprovéchenlo y tengan la seguridad de que continuaremos trabajando con firmeza para tener una mejor calidad de vida.

Por su atención, muchas gracias y buenas noches.

C. JOSE MIGUEL ASENCIÓN BARBOSA EK  
Presidente Municipal de Kopomá, Yucatán.